

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12375 SURO CAPITAL, S.A. S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Por acuerdo del Consejo de Administración de Suro Capital, Sociedad Anónima, S.C.R. de Régimen Simplificado (la "Sociedad"), de fecha 25 de noviembre de 2014 se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de diciembre de 2014, a las diez horas en Madrid, calle Almagro, 9, y en segunda convocatoria el día 30 de diciembre de 2014, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Renuncia expresa de la Sociedad a su condición de Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado y, en consecuencia, a la autorización administrativa concedida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, solicitándose a dicho organismo su baja del Registro Administrativo correspondiente.

Segundo.- Modificaciones estatutarias significativas (y propuesta de un texto refundido de los Estatutos Sociales de la Sociedad) que afectan a la mayoría de los artículos de los Estatutos Sociales, destacándose en particular las relativas a: (i) la eliminación de la regulación específica del régimen de las Sociedades de Capital Riesgo y de las referencias de la normativa correspondiente; (ii) la denominación social; (iii) los modos de organizar la administración de la Sociedad; (iv) el régimen de convocatoria de la junta general de accionistas; (v) la eliminación de referencias a la derogada Ley de Sociedades Anónimas y sustitución por aquellas correspondientes a la Ley de Sociedades de Capital; (vi) mejoras menores de redacción, y (vii) reenumeración de artículos de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Modificación del modo de organizar la administración de la Sociedad.

Cuarto.- Cese y nombramiento de administradores.

Quinto.- Designación de auditores para el ejercicio 2014.

Sexto.- Delegación de facultades.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe explicativo del Órgano de Administración sobre la misma detallando las modificaciones estatutarias propuestas y sobre la renuncia expresa de la Sociedad a su condición de Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, así como el derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Se informa a los señores accionistas que la Junta General de Accionistas se celebrará con la presencia de Notario de conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración en la fecha antes señalada. Por ello, el acta notarial no se someterá a trámite de aprobación, tendrá la consideración de acta de la junta y los acuerdos que consten en ella podrán ejecutarse a partir de la fecha de su cierre.

Madrid, 27 de noviembre de 2014.- La Presidenta del Consejo de Administración, doña María Isabel Cueto Martín.

ID: A140060204-1

cve: BORME-C-2014-12375